

RESOLUCIÓN N° 198-GADIMCD-25

**PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE
DAULE EN SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES VEINTIDOS
DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO**

oooooooo000000oooooooo

El Ilustre Concejo Municipal de Daule, en su Sesión Ordinaria celebrada el día miércoles veintidós de octubre de dos mil veinticinco, conoció y resolvió en el **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los señores Ediles, conociendo la moción presentada por Señor Jorge Briones Herrera, Concejal del Cantón, calificada por Doctor Wilson Cañizares Villamar, Alcalde del cantón debidamente apoyado por Señora Mariana Herrera García, Doctor Pedro Tomalá Navarrete y Señorita Kenya Zambrano Aroca, Concejales del Cantón. **RESOLVIÓ: APROBAR LA EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR CONSTITUIDO SOBRE EL PREDIO SIGNADO CON EL CÓDIGO CATASTRAL # 4-096-0-0-9 DE PROPIEDAD DE LA SEÑORA BLANCHE JUANA RUIZ VÉLIZ, SOLICITADO POR EL NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO DEL CANTÓN DAULE.** Esto se aprobó con diez votos a favor.

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes. -

Daule, 22 de octubre de 2025

 Firmado electrónicamente por:
**MARTHA TANIA
SALAZAR MARTINEZ**
 Validar únicamente con FirmaBC

Ab. Tania Salazar Martínez
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL

RESOLUCIÓN N° 199-GADIMCD-25

**PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE
DAULE EN SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES VEINTIDOS
DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO**

ooooooooooooooo

El Ilustre Concejo Municipal de Daule, en su Sesión Ordinaria celebrada el día miércoles veintidós de octubre de dos mil veinticinco, conoció y resolvió en el **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los señores Ediles, conociendo la moción presentada por Doctor Pedro Tomalá Navarrete, Concejal del Cantón, calificada por Doctor Wilson Cañizares Villamar, Alcalde del cantón debidamente apoyado por Señor Jorge Briones Herrera y Señora Mariana Herrera García, Concejales del Cantón. **RESOLVIÓ: APROBAR LA SOLICITUD DE LOS HERMANOS COLOMA PONCE, QUIENES SOLICITAN LA APROBACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO DEL PREDIO RURAL DE CÓDIGO CATASTRAL # 2-15-47, UBICADO EN EL RECINTO GUARUMAL DEL CENTRO DE ESTA JURISDICCIÓN CANTONAL.** Esto se aprobó con diez votos a favor.

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes. -

Daule, 22 de octubre de 2025



Ab. Tania Salazar Martínez
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL

RESOLUCIÓN N° 200-GADIMCD-25

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES VEINTIDOS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO

oooooooo000000oooooo

El Ilustre Concejo Municipal de Daule, en su Sesión Ordinaria celebrada el día miércoles veintidós de octubre de dos mil veinticinco, conoció y resolvió en el **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los señores Ediles, conociendo la moción presentada por Señorita Kenya Zambrano Aroca, Concejal del Cantón, calificada por Doctor Wilson Cañizares Villamar, Alcalde del cantón debidamente apoyado por Señor Jorge Briones Herrera, Señora Mariana Herrera García e Ingeniero Tomas Paris Moreno Lavayen, Concejales del Cantón. **RESOLVIÓ: AUTORIZAR LOS SIGUIENTES TRÁMITES DE LEGALIZACIÓN DE TERRENO:** a.- **ARRENDAMIENTO** de un solar municipal ubicado en la Cooperativa de vivienda Señor de los Milagros de la Parroquia Urbana Santa Clara de Asís de ésta ciudad, con código catastral # 4-180-0-0-16, con un área total de 75.20 metros cuadrados a favor de **BARZOLA REYES DORYS SABINA**. b.- **ARRENDAMIENTO** de un solar municipal ubicado en la Cooperativa de vivienda Banife de la Parroquia Urbana Banife de ésta ciudad, con código catastral # 4-353-0-0-3-4-1, con un área total de 59.28 metros cuadrados a favor **BUENO REYES FERMINA NARCISA**. c.- **ARRENDAMIENTO** de un solar municipal ubicado en la Cooperativa de vivienda Pedro Isaías de la Parroquia Urbana Banife de ésta ciudad, con código catastral # 4-290-0-0-1, con un área total de 201.82 metros cuadrados a favor **GÓMEZ CHÁVEZ KATHERINE ANABELL**. d.- **VENTA DIRECTA** de un solar municipal ubicado en la Cooperativa de vivienda Rumiñahui de la Parroquia Urbana Vicente Piedrahita de ésta ciudad, con código catastral # 4-65-0-0-9 con un área total de 108.04 metros cuadrados a favor de **ANDRADE PEÑAHERRERA WILFRIDO FRANKLIN**. e.- **VENTA DIRECTA** de un solar municipal ubicado en la Cooperativa de vivienda Señor de los Milagros de la Parroquia Urbana Santa Clara de ésta ciudad, con código catastral # 4-180-0-0-6 con un área total de 99.91 metros cuadrados a favor de **ARREAGA TORRES GISELLA DEL ROCÍO**. Esto se aprobó con diez votos a favor.

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes. -

Daule, 22 de octubre de 2025



Ab. Tania Salazar Martínez
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL

RESOLUCIÓN N° 201-GADIMCD-25

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES VEINTIDOS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO

oooooooo000000oooooo

El Ilustre Concejo Municipal de Daule, en su Sesión Ordinaria celebrada el día miércoles veintidós de octubre de dos mil veinticinco, conoció y resolvió en el **SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los señores Ediles, conociendo la moción presentada por Ingeniero Tomas Paris Moreno Lavayen, Concejal del Cantón, calificada por Doctor Wilson Cañizares Villamar, Alcalde del cantón debidamente apoyado por Señora Mariana Herrera García, Doctor Pedro Tomalá Navarrete y Señorita Kenya Zambrano Aroca, Concejales del Cantón. **RESOLVIÓ: APROBAR EL MECANISMO ALTERNATIVO DE PAGO MEDIANTE EL USO DE TÍTULOS VALORES, BAJO LA MODALIDAD DE "PAGO-INVERSIÓN", POR UN MONTO TOTAL DE USD \$4'543.009,86 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES: PLAZO: 5 AÑOS; VALOR NOMINAL USD: \$4'543.009,86; TASA DE INTERÉS CUPÓN: 9,2500%; AMORTIZACIÓN: AL VENCIMIENTO; PAGO INTERESES: SEMESTRAL; FECHA DE EMISIÓN: 28/10/2025; FECHA DE VENCIMIENTO: 28/10/2030; DÍAS TRANSCURRIDOS: 0; INTERESES DEVENGADOS: 0; VALOR EFECTIVO USD: 4'543.009,86; RENDIMIENTO NOMINAL ANUAL: 9,2500%; RENDIMIENTO EFECTIVO ANUAL: 9,4639 %; PRECIO.- 100,0000%; Y VALOR A ENTREGAR / VALOR A RECIBIR MEF USD: 4'543.009,86; Y, AUTORIZAR AL ALCALDE A SUSCRIBIR A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE LOS DOCUMENTOS E INSTRUMENTOS NECESARIOS PARA FORMALIZAR EL MECANISMO ALTERNATIVO DE PAGO MEDIANTE EL USO DE TÍTULOS VALORES, BAJO LA MODALIDAD DE "PAGO-INVERSIÓN" POR UN TOTAL DE USD \$ 4'543.009,86 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; Y, ENCARGAR LA EJECUCIÓN DEL MISMO AL DIRECTOR GENERAL FINANCIERO.** Esto se aprobó con diez votos a favor.

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes. -

Daule, 22 de octubre de 2025



Ab. Tania Salazar Martínez
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL